

VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

La crisis Argentina de 2001: crisis de gobierno, crisis de gubernamentalidad.

Luciano Nosetto, María Cristina Ruiz del
Ferrier.

Cita:

Luciano Nosetto, María Cristina Ruiz del Ferrier. (2007). *La crisis Argentina de 2001: crisis de gobierno, crisis de gubernamentalidad. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/508>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA CRISIS ARGENTINA DE 2001: CRISIS DE GOBIERNO, CRISIS DE GUBERNAMENTALIDAD

Luciano Nosetto, María Cristina Ruiz del Ferrier.

Facultad de Ciencias Sociales (UBA)

lnosetto@gmail.com

ruizdelferrier1@yahoo.com.ar

Introducción

La crisis argentina acontecida en 2001 ha sido consecuencia de un conjunto de procesos económicos, sociales y políticos que aún invitan a la reflexión por su cercanía en el tiempo y por sus consecuencias aún latentes. El ámbito académico no ha estado exento del debate en torno a los hechos ni a la hora de proporcionar distintos análisis al respecto.

Cabe repasar brevemente la secuencia de algunos de estos sucesos. Maristella Svampa, por ejemplo, así lo explica: “A fines de 2001, la Argentina se sumergió en una de las más graves y profundas crisis de toda su historia. A partir de la instalación del llamado ‘corralito’ (...), en sólo un mes el país vivió una sucesión de hechos extraordinarios que daban cuenta de la magnitud del derrumbe: la anunciada ola de saqueos, que abarcó a gran parte del país; el decreto del estado de sitio; los masivos ‘cacerolazos’ en la Ciudad de Buenos Aires; la represión abierta y brutal, que tuvo un saldo de 40 muertos; la renuncia de De la Rúa y la cinematográfica huida en el helicóptero desde la Casa Rosada; en fin, la sucesión de cinco mandatarios presidenciales en sólo diez días” (Svampa, 2005: 263).

Los hechos que conformaron la crisis argentina de 2001 continúan comportando por sus consecuencias, efectos de largo alcance. Por ello, en este artículo de investigación, nos proponemos pensar los sucesos de 2001 reflexionando en torno a lo que proponemos denominar una “teoría clásica de las crisis” con miras a visitar los hechos que gravitaron en ese periodo en nuestro país, interrogándonos acerca del alcance de dicha teoría. En segundo lugar, nos acercaremos a ciertos conceptos foucaultianos propuestos por el filósofo francés hacia 1978 y 1979, como ser por caso, las nociones de *gobierno*, *gubernamentalidad* y *crisis de gubernamentalidad*. En tercer lugar, nos interrogamos acerca de la posibilidad de repensar la crisis argentina de 2001 a la luz de las categorías que heredamos de Michel Foucault y a las que a lo largo de estas páginas intentaremos rendir homenaje. Finalmente, ofreceremos algunas conclusiones que intentarán operar como preguntas abiertas hacia la búsqueda de iniciar fértiles y renovados diálogos.

1. ¿Teoría de la crisis o la teoría en crisis?

Repensar la crisis acontecida en 2001 en nuestro país es iniciar el acto de reflexionar por dentro y por fuera de “la grilla” estrecha del pensamiento. Pareciera inevitable y

hasta obligado comenzar un análisis que pretende “asir” las crisis siguiendo ciertas formas de abordaje que se inscriben en un marco cada vez más circunscrito al economicismo y a presunciones teóricas que encuentran en la materialidad los elementos de sus causas principales.

A grandes rasgos, puede decirse que en cierta literatura sociológica y politológica contemporánea, pueden encontrarse reflexiones teóricas en torno a las crisis que recurrentemente encuentran entre sus causas-primeras, variables de tipo económicas. Causas materiales que, sin embargo, son explicitadas a la luz de ciertas consecuencias sociales: movilizaciones, protestas, reclamos, demandas de la sociedad civil que elevan su voz para que el Estado nacional u otros actores acudan a “resolver” las causas que desataron la crisis. Cuando las consecuencias sociales “toman” para sí el escenario público, los efectos políticos no se hacen esperar. Tanto en términos institucionales como en términos de gobernabilidad (*governance*) el Estado prontamente se ve de cara con la conflictividad candente que no puede dirimir. Causas económicas que gestan consecuencias sociales, y que no obstante, dichas crisis sociales terminan por engendrar efectos políticos.

En esta línea, parecen inscribirse la mayoría de los análisis en torno a la crisis argentina de 2001. El influyente trabajo de la socióloga Maristella Svampa oficia, en este caso, de ejemplo. En su libro de 2005, *La sociedad excluyente, Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Svampa comienza identificando la reconfiguración global del capitalismo:

“En las últimas décadas, la entrada en una nueva etapa de acumulación del capital produjo hondas transformaciones sociales. Esos procesos, caracterizados por la difusión global de nuevas formas de organización social y por la reestructuración de las relaciones sociales, cambiaron las pautas de integración y exclusión, visibles en la nueva articulación entre economía y política” (Svampa, 2005: 9).

Posteriormente, la autora se esfuerza en cifrar la especificidad de estas transformaciones en América Latina y Argentina. Pero lo que nos interesa es que, en este gesto que abre el libro, ya puede identificarse una secuencia que parte de transformaciones económicas para, en segundo lugar, analizar sus efectos sobre las relaciones sociales y, por último, evaluar su impacto en la política. Esta secuencia economía – sociedad – política se redespiega a lo largo de todo el libro. Esto es evidente en su análisis de la crisis “estructural” de Argentina en 2001-2002, cuyas causas se descomponen en los siguientes elementos: (1) la puesta en marcha de las políticas neoliberales; (2) la consecuente consolidación de nuevas pautas de exclusión social; (3) la repercusión de estas nuevas pautas de exclusión social sobre la acción colectiva; y (4) los efectos de la acción colectiva sobre la política.

En esta línea, la propuesta de Svampa converge con toda una serie de interpretaciones de los sucesos argentinos en torno a 2001, que escansian la crisis en una misma secuencia. Autores como Eduardo Basualdo, Daniel García Delgado, Julio Sevarés o Federico Schuster se apoyan en una misma secuencia, que les permite desandar la ininteligibilidad y dispersión de estos fenómenos recientes y articular interpretaciones ricas e influyentes.

Por lo tanto, notamos aquí una serie de operaciones comunes, que nos parece interesante explicitar, más allá de lo simples y, por momentos, evidentes que puedan parecer. Digamos lo siguiente:

- 1) Se identifica una crisis “estructural”. En esto, converge un amplio y heterogéneo conjunto de trabajos sobre la crisis. Esto implica que aquello en crisis es una estructura. Hay, entonces, una totalidad social estructurada, que atraviesa momentos “normales” y “críticos”.
- 2) La profundidad de la crisis viene identificada por su impacto en todas las superficies de la estructura. Una crisis estructural es aquella que compromete las diferentes superficies de la totalidad social; ya sean económicas, sociales o políticas.
- 3) Esto supone una determinada estructuración social en fragmentos discretos (lo “económico”, lo “social”, lo “político”) que se articulan de manera compleja y se imbrican de mil formas, pero mantienen sin embargo relaciones de mutua exterioridad.
- 4) El locus dilecto de difusión de efectos críticos es, de manera recurrente, la superficie de “lo económico”; desde allí, se producen consecuencias sociales y estas consecuencias sociales producen efectos políticos.

De esta manera, es probable que hablar de una “ecuación teórica de las crisis” no parezca un acto desacertado. Una suerte de ecuación que comenzaría por relevar *causas económicas*; a partir de ellas, *consecuencias sociales* y, finalmente, *efectos político-institucionales*. Sintetizando:

causas económicas → consecuencias sociales → efectos políticos = crisis

Ahora bien, tenemos la sospecha de que esta particular articulación de las interpretaciones en torno a las crisis tiene un grado de difusión que excede en mucho los análisis que hemos referido, caracterizando por igual a un campo muy vasto y heterogéneo de tradiciones teóricas. Parece claro que estos elementos están presentes en la tradición marxista: pensemos, por caso, en la influyente noción gramsciana de crisis orgánica o en la determinación en última instancia althusseriana. Pero, a su vez, consideramos que esta interpretación de las crisis informa otras tradiciones bien heterogéneas, como ser el marxismo-leninismo y el liberalismo clásico y decimonónico¹. A contrapelo de ciertas tradiciones de pensamiento hoy consideradas clásicas, no parece ser un hecho menor preguntarse si esta supuesta “teoría clásica de las crisis” no soslaya acaso ciertos elementos centrales para la dilucidación de los acontecimientos contemporáneos de la Argentina reciente. Probablemente, echar mano a la “caja de herramientas” construida por Michel Foucault, principalmente durante el llamado “período genealógico” de su pensamiento, iniciaría el gesto que conduce a repensar, revitalizar y reconducir las concepciones que suelen tener las reflexiones académicas en la actualidad.

En otras palabras, ciertas categorías foucaultianas particularmente analizadas en los seminarios dictados en el Collège de France en 1978 por el filósofo francés: *Seguridad, Territorio, Población* y, en 1979, *Nacimiento de la Biopolítica*; nos permiten intuir

algunas reflexiones en torno a una particular interrogación: ¿es pertinente hablar de una “teoría de la crisis”? o, ¿la teoría está crisis?

2. Echar mano a la caja de herramientas: hacia los conceptos foucaultianos de gobierno y gubernamentalidad

2.1. El problema del gobierno

Titulamos este apartado como “el problema del gobierno” motivados por dos razones y en dos sentidos: primeramente, porque el gobierno como tema en sí mismo parece ser problemático para el propio Michel Foucault, en el sentido que a lo largo de las obras, seminarios y entrevistas que conforman la primera parte del llamado periodo genealógico (69-75) la noción de gobierno aparece de modos por momentos poco asibles e inespecíficos. Sin embargo, en la segunda mitad de la década del '70, las cuestiones que atañen a las definiciones e imbricaciones de gobierno y gubernamentalidad van quedando cada vez más claras.

En segundo lugar, porque el gobierno en tanto que temática, comienza a ocupar un lugar cada vez más preeminente en la escritura de Michel Foucault, principalmente a partir de los seminarios dictados en el Collège de France en 1975 y en lo sucesivo. Probablemente, el gobierno como problema clave irrumpe y se desarrolla con amplitud en el seminario *Seguridad, Territorio, Población* de 1978 y, en clara línea de continuidad, en *Nacimiento de la biopolítica* del año siguiente. Sin embargo, con anterioridad a esos seminarios, podemos encontrar variadas referencias a la cuestión que nos ocupa. Comenzaremos por consagrarnos al concepto de gobierno en la obra *Los anormales*.

En franca línea de continuidad con los estudios en torno a la relación entre saber y poder a los cuales Foucault se dedicó desde 1970, en este seminario del '75, el filósofo francés se dedicó al problema decimonónico de las denominadas “personas peligrosas”: monstruos, incorregibles y onanistas serán entonces las figuras paradigmáticas ante las cuales se articulará el concepto de gobierno. Aquí, el gobierno no es del todo ajeno a las fuentes teológicas, jurídicas y médicas de las que se valió Foucault para encauzar ciertas problemáticas sociales. Podemos leer, en esta obra una definición de gobierno en sentido amplio:

“La edad clásica elaboró, por ende, lo que puede llamarse un arte de gobernar, en el sentido en que precisamente se entendía en ese momento el gobierno de los niños, el gobierno de los locos, el gobierno de los pobres y, pronto, el gobierno de los obreros. Y por ‘gobierno’ hay que entender, si se toma en sentido amplio, tres cosas. Primero, por supuesto, en el siglo XVIII, o la edad clásica, inventó una teoría jurídica política del poder, centrada en la noción de voluntad, su alineación, su transferencia, su representación en un aparato gubernamental. El siglo XVIII, o la edad clásica, introdujeron todo un aparato de estado con sus prolongaciones y sus apoyos en diversas instituciones. Y además (...) puso a punto una técnica general de ejercicio del poder, técnica transferible a instituciones y aparatos numerosos y diversos. Esta técnica constituye el reverso de las estructuras jurídicas y políticas de la representación y la condición de funcionamiento y eficacia de estos aparatos. Esta técnica general del gobierno

de los hombres entraña un dispositivo tipo, que es la organización disciplinaria” (Foucault, 2000: 56).

Así, el gobierno entendido en sentido amplio refiere a (1) una dimensión jurídica, vinculada a la enajenación de la voluntad en un gobernante, (2) un aparato administrativo y (3) una técnica general de ejercicio del poder, que es el reverso del gobierno entendido jurídica y administrativamente, y que consiste precisamente en las tecnologías disciplinarias. De este modo, si bien el gobierno puede ser entendido jurídica o institucionalmente, su dimensión creciente y central está vinculada al poder de tipo disciplinario.

Tan sólo algunas páginas adelante, podemos encontrar el tratamiento que Foucault le concede a ciertos temas clave y propios del clima de época: las pericias médicas legales, la arqueología del deseo y del instinto a partir del uso de las técnicas de la revelación y la confesión con miramientos directos aunque sutiles en lo que atañe a el direccionamiento de las conciencias. Nuestro interés radica justamente en este último aspecto: el gobierno pastoral. Puede leerse con aguda claridad:

“De allí, el formidable desarrollo de la pastoral, es decir, de la técnica que se propone al sacerdote para el gobierno de las almas. En el momento en que los Estados están planteándose el problema técnico del poder a ejercer sobre los cuerpos y los medios por los cuales podría ponerse efectivamente en acción ese poder, la Iglesia, por su lado, elabora una técnica de gobierno de las almas que es la pastoral, definida por el Concilio de Trento y retomada, desarrollada a continuación por Carlos Borromeo. Dentro de esta pastoral como técnica de gobierno de las almas, la penitencia, por supuesto, tiene una importancia fundamental, y diría que casi exclusiva” (Foucault, 2000: 168).

Así, el concepto de gobierno surge en este seminario de 1975, en referencia a ciertas derivaciones de un poder pastoral desde la contrarreforma. A la noción habitual de gobierno, vinculada a la cesión jurídica de la voluntad y al aparato del estado, Foucault agrega una noción de gobierno que implica el ejercicio de poder por parte y a través de las técnicas disciplinarias. Estos elementos de la definición de gobierno cambiarán a medida que Foucault avance en sus trabajos.

Un año más tarde, en el seminario *Defender la sociedad*, Michel Foucault utiliza el concepto de gobierno en un sentido amplio, probablemente vinculado con el significado más antiguo del término. Aquí, como en *Los Anormales*, el poder es comprendido en términos de orientación, conducción, mando, liderazgo. Un arte que consiste en orientar a la gente y que comprende la interacción de formas de conocimiento, estrategias de poder y modalidades de subjetivación. De este modo, las referencias por cierto escasas en torno al concepto de gobierno, evidencian un tratamiento secundario de la cuestión, más bien ligado a los casos concretos de ciertos movimientos propios del siglo XIX de Europa occidental. Asimismo, las relaciones inter-estatales estarán signadas por las funciones intrínsecas a todo estado:

“Lo que constituye hoy la fuerza de una nación es algo que tiene que ver con unas capacidades, unas virtualidades que se ajustan a la figura del estado; una nación será fuerte, tanto más fuerte, cuanto más capacidades estatales tenga

ante sí. Lo cual significa, igualmente, que lo característico de una nación no es tanto la dominación de las otras. Lo esencial de su función y su papel histórico no consistirá en ejercer sobre las otras una relación de dominación; será algo distinto: administrarse a sí misma, gestionar, gobernar, asegurar en sí la constitución y el funcionamiento de la figura y el poder estatales.” (Foucault, 2001: 203-204).

En este seminario, el filósofo francés establece una franca diferencia entre el discurso contractual del poder y lo que él denomina la “hipótesis Nietzsche”. De este modo, el concepto de gobierno se alejará de las perspectivas jurídicas e institucionales y quedará sutilmente trastocado en clave bélica; aunque prontamente, y en lo sucesivo, esta connotación de lucha y conquista se verá también ella paulatinamente soslayada. Una de las causas de este retiro temático quizás se halle en el desplazamiento que va del tratamiento de la ya delineada “sociedad disciplinaria” hacia la novedosa “sociedad de seguridad”. En otras palabras, el pasaje transicional de la disciplina a un concepto aún no presentado en este seminario; el de la gubernamentalidad.

2.2. Gobierno y gubernamentalidad

En 1977 Foucault no dicta sus seminarios anuales, retomando sus actividades en el Collège de France al año siguiente. Entonces, el seminario *Seguridad, Territorio, Población* de 1978, retoma los temas del gobierno otorgándole una centralidad novedosa y enlazándolo con la noción de gubernamentalidad. En este seminario, podemos notar cómo, a partir de la tercera y cuarta clase, el centro de atención se desplaza de la cuestión del biopoder y los dispositivos de seguridad hacia la temática del gobierno y la gubernamentalidad. Foucault entonces brinda una interesante definición:

“Con esta palabra, ‘gubernamentalidad’, aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por ‘gubernamentalidad’ entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar ‘gobierno’ sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otro el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, creo que habría que entender la ‘gubernamentalidad’ como el proceso o, mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se ‘gubernamentalizó’ poco a poco” (Foucault, 2006: 136).

Aquí, la gubernamentalidad aparece definida como (1) un conjunto de elementos que permiten ejercer una determinada forma de poder, (2) una tendencia hacia la preeminencia de esa determinada forma de poder y (3) el resultado del proceso por el

cual esa forma de poder inviste al estado. La pregunta es entonces, ¿en qué consiste esa forma de poder que anida en la gubernamentalidad? Y bien, se trata del gobierno. Repitamos: el gobierno es esa “forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad”; es ese tipo de poder que gana preeminencia en detrimento de la soberanía y la disciplina, desarrollando aparatos y saberes específicos. Notemos aquí que, a diferencia de los seminarios anteriores, gobierno y disciplina se presentan como dos tipos de poder bien distintos.

La gubernamentalidad, entonces, viene definida como el conjunto, el ser juntos, la coexistencia de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten el ejercicio y la preeminencia del gobierno. Podemos decir entonces que Foucault identifica aquí la emergencia histórica de un tipo particular de poder, el gobierno, que desde el siglo XVIII se hace preeminente, sucediendo a la soberanía y a las disciplinas e invistiendo al estado. La gubernamentalidad es una determinada disposición ambiental de instituciones, procedimientos, análisis, etcétera, que permite el ejercicio de este tipo de poder, que es el gobierno. Entonces, el gobierno como tipo de poder; la gubernamentalidad como disposición ambiental en la que ese tipo de poder se hace posible.

De esta forma, la gubernamentalidad termina por caracterizar nuestra época contemporánea. Si bien, ello no implica una suerte de superación total y definitiva de la sociedad disciplinaria anterior, es notable la clara preeminencia de otras lógicas hoy imperantes. En la voz de Foucault:

“Vivimos en la era de la gubernamentalidad, descubierta en el siglo XVIII. Gubernamentalización del Estado que es un fenómeno particularmente retorcido porque (...) aquella gubernamentalización fue, no obstante, el fenómeno que permitió la supervivencia del Estado. Y es probable que si éste existe tal como hoy existe, sea gracias, justamente, a esa gubernamentalidad que es a la vez exterior e interior a él, porque son las tácticas de gobierno las que permiten definir en todo momento lo que debe y no debe estar en la órbita del Estado, lo que es público y lo que es privado, lo que es estatal y lo que no lo es. Por lo tanto, el Estado en su supervivencia y el Estado en sus límites sólo deben comprenderse sobre la base de las tácticas generales de la gubernamentalidad” (Foucault, 2006: 137).

Aquí es notable cómo Foucault aborda, de manera directa, la cuestión estatal. Es habitual criticar en Foucault que sus análisis microfísicos del poder no den cuenta del preeminente nodo de poder moderno que es el estado. Y bien, en este seminario, y a diferencia de las obras restantes, el tema del estado toma una inédita relevancia, siempre en el marco mayor de sus estudios sobre la subjetividad occidental.

De esta manera, Foucault da cuenta de un proceso histórico muy particular, “retorcido”, dice él. Un proceso mediante el cual ciertas prácticas institucionales vinculadas al estado administrativo comenzaron a ser atravesadas y sucedidas por tácticas de gobierno que depositaron en el estado nuevas funciones, objetos e instituciones. Estas prácticas novedosas –vinculadas a la población, al tipo de saber de la economía política

y a los dispositivos de seguridad– gubernamentalizaron al estado y permitieron su supervivencia.

Notemos además que la relación entre las esferas pública y privada pertenece al registro de una invitación de renovada reflexión, que convida a repensar entre otras cosas, la relación siempre compleja entre el estado y la sociedad. Esta última, ahora, entendida bajo los efectos semánticos propuestos por el filósofo francés al remitirse a ella como “población”. Dice Foucault: “¿por qué estudiar ese dominio en definitiva inconsistente, brumoso, recubierto por una noción tan problemática y artificial como la de ‘gubernamentalidad’? Mi respuesta, inmediata y segura, será la siguiente: para abordar el problema del estado y la población” (Foucault, 2006: 140).

Así, la opción por el concepto de gubernamentalidad viene dada por el intento de abordar la temática estatal no a partir de abstracciones con pretensiones universales sino a partir de las prácticas mismas. El estado no puede ser estudiado en sí mismo, desde su interior, sino que debe ser estudiado a partir de las prácticas y los conjuntos de prácticas que lo atraviesan, que redefinen constantemente lo público y lo privado, que recortan la áreas de competencia estatal y que renuevan perpetuamente su existencia. Prácticas de gobierno, gubernamentalidad, permiten así aprehender al estado.

“En síntesis, el punto de vista adoptado en todos esos estudios consistía en tratar de extraer las relaciones de poder de la institución, para analizarlas [desde la perspectiva] de las tecnologías, extraerlas también de la función para retomarlas en un análisis estratégico y liberarlas del privilegio del objeto para intentar resituirlas desde el punto de vista de la constitución de los campos, dominios y objetos de saber. Si se procuró hacer ese triple movimiento de pasaje al exterior con respecto a las disciplinas, es esta posibilidad, en el fondo, lo que querría explorar ahora con referencia al Estado. ¿Se puede pasar al exterior del Estado como se pudo hacerlo –después de todo era bastante fácil– con respecto a esas diferentes instituciones? ¿Existe, en lo concerniente al Estado, un punto de vista englobador como lo era el punto de vista de las disciplinas en lo referido a las instituciones locales y definidas?” (Foucault, 2006: 144).

Aquí Foucault hace una advertencia. Las disciplinas, el poder disciplinario, brinda un punto de vista englobador de diferentes instituciones como el taller, el hospital, la escuela, la prisión, etc. Ahora bien, en este intento de pasar al exterior de la institución, la función y el objeto, se corre el riesgo de remitir el análisis a otra institución englobadora, que sería el estado. De modo que este intento de un análisis del poder más allá de las instituciones podría quedar liberado de las instituciones disciplinarias (tal hospital, aquella escuela) y atrapado por la institución estatal, en una especie de organigrama comprensivo de lo social, de una gran institución estatal de lo social organizada en aparatos ideológicos y represivos, coherentes y articulados. Lejos de esto, Foucault no considera que el estado sea la institución que maneje los hilos disciplinarios de todas las instituciones locales. Más bien, el estado es otra institución, que debe ser analizada también ella desde fuera, desde su lógica englobadora. El punto de vista para el análisis del estado más allá de la institución, la función y el objeto es el de las prácticas de gobierno, el de la gubernamentalidad. En este sentido, dice Foucault, la gubernamentalidad es al estado lo que la disciplina es al hospital.

Ahora bien, al año siguiente, Foucault dicta su seminario *Nacimiento de la biopolítica* en el Collège de France. Es de notarse que la continuidad entre ambos seminarios es tan explícita y necesaria, que Foucault se ve en la obligación de comenzar su primera clase de 1979 recapitulando lo trabajado el año anterior.

Pero adelantémosnos por un momento. En la cuarta clase del seminario, Foucault arremete con lo que es casi una definición del estado. Dice Foucault:

“El estado no tiene esencia. El estado no es un universal, el estado no es en sí mismo una fuente autónoma de poder. El estado no es otra cosa que el efecto, el perfil, el recorte móvil de una perpetua estatización, o de perpetuas estatizaciones, de transacciones incesantes que modifican, desplazan, agitan, que hacen deslizar insidiosamente, poco importa, las fuentes de financiamiento, las modalidades de inversión, los centros de decisión, las formas y los tipos de control, las relaciones entre poderes locales, autoridad central, etcétera. En suma, el Estado no tiene entrañas, lo sabemos bien, no sólo en el sentido de que no tendría sentimientos, ni buenos ni malos, sino que tampoco tiene entrañas en el sentido de que no tiene interior. El estado no es más que el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples (...) No se trata de arrancarle al estado su secreto, se trata de pasar al exterior y de interrogar el problema del estado, de hacer la investigación del problema del estado a partir de las prácticas de gubernamentalidad” (Foucault, 2004: 79).

La continuidad con el seminario anterior es impecable; la precisión, creciente. Las nociones de gobierno y gubernamentalidad permiten estudiar al estado por fuera de la institución, la función y el objeto. Permiten ver al estado como efecto de prácticas que, remitiendo a él, lo producen en su realidad. Prácticas de gobierno que forman un conjunto móvil, precario; y este conjunto, esta gubernamentalidad, produce en el horizonte de este campo estratégico una figura muy particular, sobrecargada a veces, pero tan precaria, tan dependiente de las prácticas, como cualquier otra figura. Ese recorte móvil de las prácticas de gobierno, del campo de la gubernamentalidad, es el estado. Sin entrañas, sin esencia, sin interior; más bien efecto, epifenómeno de una determinada gubernamentalidad, de determinadas prácticas de gobierno.

Ahora bien, si la gubernamentalidad permite descargar el análisis del estado de sus esencialismos, sus abstracciones y su universalismos; si la gubernamentalidad permite abandonar los conceptos universales o, en todo caso, hacer pasar a los conceptos por la grilla de las prácticas mismas; si la gubernamentalidad permite esto, ¿qué tipo de concepto es la gubernamentalidad? ¿No está Foucault reemplazando un universal (el estado) por otro (la gubernamentalidad)? Ciertamente, no. En los manuscritos preparatorios del curso, Foucault define a la gubernamentalidad como una generalidad singular, como una realidad acontecimental, estratégica, como un fenómeno histórico de gubernamentalización que tiene la levedad y la contingencia de cualquier otro fenómeno histórico, pero que se diferencia, en todo caso, por su escala, por su generalidad.

Así, Foucault logra aprehender la microfísica del poder estatal a partir de las mismas herramientas, los mismos conceptos, las mismas premisas que permiten estudiar el micropoder disciplinario. Cuestión de escala, que ya estaba presente en *Seguridad, Territorio, Población*. En las últimas líneas de aquel seminario, Foucault concluía:

“La historia del estado debe poder hacerse sobre la base de la práctica misma de los hombres, lo que hacen y la manera como piensan. El estado como manera de hacer, el estado como manera de pensar: creo que no es con seguridad la única posibilidad de análisis cuando se quiere hacer su historia, sino una de las posibilidades de suficiente fecundidad; fecundidad ligada, a mi juicio, al hecho de ver que, entre el nivel del micropoder y el nivel del macropoder, no hay nada parecido a un corte, y que cuando se habla de uno [no] se excluye hablar del otro. En realidad, un análisis en términos de micropoderes coincide sin dificultad alguna con el problemas como los del gobierno y el estado” (Foucault, 2006: 409).

Cuestión de escala, entonces, que en *Seguridad, Territorio, Población* se presenta como conclusión y que en *Nacimiento de la biopolítica* se presenta como precaución metodológica central para el análisis macrofísico del liberalismo.

Ahora bien, ¿por qué Foucault, en un seminario dedicado al nacimiento de la biopolítica, se concentra en el análisis del liberalismo? Dice Foucault en el resumen de este seminario:

“El tema elegido era la ‘biopolítica’. Entendía por ese término la forma en que, a partir del siglo XVIII, se han intentado racionalizar los problemas que planteaban a la práctica gubernamental fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población (...) He considerado que no se podían disociar estos problemas del marco de racionalidad política dentro del que han aparecido y se han agudizado, a saber ‘el liberalismo’” (Foucault, 1999: 209).

Si entre *Seguridad, Territorio, Población* y *Nacimiento de la biopolítica* hay continuidad es porque en ambos seminarios se da cuenta de la emergencia de un tipo muy particular de poder (que es el gobierno) y de un conjunto muy complejo y particular de instituciones, procedimientos, saberes, etcétera (que es la gubernamentalidad). Ahora bien, si *Seguridad, Territorio, Población* da cuenta de un tipo de gubernamentalidad llamada razón de estado (que implica la confluencia del poder pastoral, el dispositivo diplomático militar y la ciencia de policía); el seminario *Nacimiento de la biopolítica* da cuenta de la emergencia de un segundo tipo de gubernamentalidad, de una segunda racionalidad gubernamental, que está constituida por el liberalismo. De modo que ambos seminarios permiten identificar el surgimiento del poder de gobierno y de la gubernamentalidad, que emerge primero como razón de estado y que rápidamente es criticada y desplazada por un nuevo tipo de gubernamentalidad, identificada con el liberalismo.

“En el régimen de la Razón de Estado pura, la gubernamentalidad o, en todo caso, la línea de pendiente de la gubernamentalidad no tenía término ni fin. En un sentido, la gubernamentalidad era ilimitada” (Foucault, 2003: 38). La ciencia de la policía alemana es un claro ejemplo de esta racionalidad gubernamental, que se lanza a gobernar los más ínfimos detalles, las más diversas dimensiones de la experiencia. La nueva racionalidad gubernamental, el liberalismo, surge como una crítica a la gubernamentalidad de la razón de estado. El liberalismo constituye “un instrumento crítico de la realidad: de una gubernamentalidad anterior de la que intenta desmarcarse,

de una gubernamentalidad actual que intenta reformar y racionalizar, revisándola a la baja; de una gubernamentalidad a la que se opone y cuyos abusos quiere limitar. De este modo, se podrá encontrar el liberalismo, bajo formas diferentes pero simultáneas, como esquema regulador de la práctica gubernamental” (Foucault, 1999: 211).

El liberalismo, esta nueva gubernamentalidad, que surge con John Locke y Adam Smith, que se prolonga dos siglos, abarcando al ordoliberalismo alemán y la escuela de Chicago, y que caracteriza nuestros días, se basa en el principio de autolimitación de la práctica gubernamental, en la liberación de los procesos, las transacciones, los deslizamientos, las circulaciones. “El liberalismo se debe analizar, de este modo, como un principio y método de racionalización del ejercicio de gobierno” (Foucault, 1999: 210).

Ahora bien, rápidamente surge aquí un problema, vinculado a la problemática definición de la libertad. ¿Qué es la libertad? ¿La libertad es algo compatible con el gobierno? ¿Cómo se gobierna liberalmente? ¿Se trata de un simple desgobernar, de un sustraerse del gobierno de los procesos? ¿Qué tipo de acción gubernamental es aquella que puede producir mayor libertad? Foucault acude a estas interrogantes, definiendo la libertad en una relación inescindible con el gobierno:

“La libertad nunca es nada más –ni nada menos– que una relación actual entre gobernantes y gobernados, una relación donde la medida de la ‘demasiado poca’ libertad existente viene dada por la ‘aun mayor’ libertad que se demanda. Es así que, cuando digo ‘liberal’, no apunto por ende a una forma de gubernamentalidad que dejaría más espacios en blanco para la libertad. Quiero decir otra cosa (...) El liberalismo, en el sentido en que lo entiendo, este liberalismo que podemos caracterizar como el nuevo arte de gobernar formado a partir del siglo XVIII, implica en su corazón una relación con de la libertad de producción/destrucción” (Foucault, 2003: 64-65).

La gubernamentalidad liberal, gobernar liberalmente, no significa simplemente reconocer libertades preexistentes para dejarlas pasar, dejarlas hacer. La gubernamentalidad liberal es más bien el arte de un cálculo constante de los costos de producir, de asegurar ciertas libertades; y, de obstruir, de aniquilar otras. El liberalismo no es una práctica gubernamental que intente apresarlos y determinarlos todo; tampoco es una práctica que intenta liberar todo a sus procesos naturales; es más bien el intento de racionalizar el costo de las libertades a partir de un cálculo, un equilibrio, una evaluación constante de las libertades necesarias y de las prescindibles.

En este sentido, el keynesianismo es una respuesta posible al interior de la gubernamentalidad liberal; una respuesta que pudo poner en crisis el liberalismo; pero una respuesta, en suma, a preguntas hechas desde la misma racionalidad gubernamental liberal. ¿Qué libertades producir? ¿A qué costo? ¿Cuál es el costo de no producir tales otras libertades? En este sentido, las preguntas de Keynes ante la crisis del '30 (que dieron lugar al bienestarismo) y las preguntas de la Comisión Trilateral ante la crisis del '70 (que dieron lugar al neoliberalismo) comparten una racionalidad liberal subyacente, un mismo campo gubernamental.

2.3. Crisis de gobierno, crisis de gubernamentalidad

Recapitulemos: vimos primero que la noción de gobierno tiene dos caras: por un lado, una cara jurídica e institucional; por otro lado, una contracara disciplinaria. Prontamente, el Foucault se aleja de la denotación corriente de gobierno (es decir, de su cara jurídica e institucional) dando centralidad al poder ejercido por las disciplinas. Ahora bien, una vez que Foucault presenta las nociones de biopolítica y seguridad, el concepto de gobierno asume una nueva mutación, desplazándose hacia aquel tipo de ejercicio de poder que tiene por objeto a la población, por forma de saber mayor a la economía política y por instrumento ya no a las disciplinas sino a los dispositivos de seguridad.

En este contexto, surge la noción de gubernamentalidad, entendida como el conjunto de instituciones, procedimientos, cálculos, saberes, etcétera que permite el ejercicio de este tipo de poder llamado gobierno. Así, el gobierno aparece como el tipo de poder y la gubernamentalidad, como el conjunto de disposiciones ambientales que lo posibilitan. El conjunto de instituciones, procedimientos, saberes, etcétera conocido como “razón de estado” aparece según Foucault como el primer tipo de gubernamentalidad. Esta gubernamentalidad entra en crisis y es sucedida por una nueva gubernamentalidad, de tipo liberal, que supone su propio conjunto de instituciones, procedimientos, saberes, etcétera.

De esta manera, al momento de pensar las crisis, es necesario tener en cuenta dos niveles. En un primer nivel, las prácticas de gobierno pueden entrar en crisis, pueden ser contestadas, volverse ineficaces, revertirse. Una crisis de gobierno aparece como una crisis en el control de las poblaciones a través de los dispositivos de seguridad y sus saberes específicos. Un ejemplo de una crisis de gobierno son las revueltas urbanas del siglo XVII.

En otro nivel, cuando lo que se conmueve es el campo general en que las prácticas de gobierno se despliegan; cuando lo que se trastorna es la racionalidad subyacente a los diversos ejercicios de gobierno; en aquellos casos, lo que entra en crisis es la gubernamentalidad. Esto es lo que sucedió en el siglo XVIII, produciendo la catástrofe de la razón de estado y la emergencia del liberalismo. Y esto es también lo que observa Foucault en su contemporaneidad.

Un elemento central de esta crisis de gubernamentalidad contemporánea viene dado por el rechazo, la fobia al estado, que caracteriza de manera transversal perspectivas tan alejadas como la escuela de Frankfurt y las escuelas neoliberales de Friburgo y Chicago. “Esta fobia del estado (...) me parece que constituye uno de los signos mayores de esas crisis de gubernamentalidad” (Foucault, 2003: 78). En este contexto crítico, el interés de Foucault por el liberalismo del siglo XX está vinculado a la necesidad de “aclarar la manera en la que actualmente es probada, vivida, practicada, formulada la crisis del dispositivo de gubernamentalidad” (Foucault, 2003: 71-72).

Ahora bien, a partir de aquí Foucault trabajará de manera indistinta las nociones de gobierno y gubernamentalidad. En todo caso, lo gubernamental no será otra cosa que lo relativo al gobierno, que lo relativo al conjunto de prácticas de gobierno. En una entrevista que realizada por una publicación italiana hacia fines de 1978, Foucault precisó:

“Si se reconoce, por ejemplo, que aquello que yo digo de la crisis de gubernamentalidad constituye un problema importante, ¿por qué no se partiría

de allí para lanzar un debate profundizado? (...) Me parece que, en efecto, (...) se puede ver el nacimiento de una crisis de gobierno. Por gobierno entiendo el conjunto de instituciones y prácticas a través de las cuales se guían los hombres, desde la administración hasta la educación. Es este conjunto de procedimientos, de técnicas, de métodos que garantizan la guía de unos hombres por otros lo que parece estar en crisis, tanto en el mundo occidental como en el mundo socialista. Allí también, la gente siente cada vez más malestar, más dificultades y más intolerancia por la manera en que son guiados. Se trata de un fenómeno que se expresa en formas de resistencia, a veces de revuelta de cara a cuestiones que conciernen tanto a lo cotidiano como a grandes decisiones como la instalación de una industria atómica o el hecho de localizar a las personas en este o aquel bloque económico-político en el que no se reconocen. Creo que en la historia de occidente se puede encontrar un período que se parece al nuestro (...): el fin de la edad media. Desde el siglo XV al XVI, se ha observado toda una reorganización del gobierno de los hombres, esta ebullición que ha traído el protestantismo, la formación de los grandes estados nacionales, la constitución de las monarquías autoritarias, la distribución de territorios bajo la autoridad de las administraciones, la contrarreforma, el nuevo modo de presencia de la iglesia católica en el mundo. Todo esto ha sido un gran reajuste de la manera en que se ha gobernado a los hombres, tanto en sus relaciones individuales como sociales y políticas. Creo que estamos nuevamente ante una crisis de gobierno” (Foucault, 1994: 93-94).

Notemos dos cosas: por un lado, Foucault indistingue progresivamente los conceptos de gobierno y gubernamentalidad y, por tanto, las nociones de crisis de gobierno y crisis de gubernamentalidad. En segundo lugar, Foucault identifica que la crisis contemporáneas de diferentes saberes, instituciones, procedimientos, etcétera, todas estas crisis parecen estar remitiendo a un proceso mucho más extendido de crisis de la gubernamentalidad liberal, crisis que es interior a la racionalidad liberal de la gubernamentalidad pero que puede estar amenazando con su extinción, de la misma manera que la crisis de gubernamentalidad del siglo XVIII jaqueó la razón gubernamentalidad de estado.

De aquí en más, los conceptos de gobierno y gubernamentalidad abandonarán progresivamente sus referencias precisas e históricas, dejarán de remitir al gobierno de las poblaciones y los dispositivos de seguridad que emergen en el siglo XVIII; y comenzarán a adquirir un sentido más general y abstracto, confundiendo con la noción misma de poder, con el poder que los hombres ejercen sobre los otros y sobre sí mismos. Sin pretensiones ni espacio para desarrollar esta última deriva, nos limitamos a ciertas definiciones brindadas por Foucault en el seminario *Hermenéutica del sujeto* de 1982:

“Si se toma la cuestión del poder, del poder político, y se la vuelve a situar en la cuestión más general de la gubernamentalidad –gubernamentalidad entendida como un campo estratégico de relaciones de poder, en el sentido más amplio del término y no simplemente político–, por lo tanto, si se entiende por gubernamentalidad un campo estratégico de relaciones de poder, en lo que tienen de móviles, transformables, reversibles, creo que la reflexión sobre esta

noción de gubernamentalidad no puede dejar de pasar, teórica y prácticamente, por el elemento de un sujeto que se definiría por la relación de sí consigo. Mientras que la teoría del poder político como institución se refiere por lo común a una concepción jurídica del sujeto de derecho, me parece que el análisis de la gubernamentalidad –es decir: el análisis del poder como conjunto de relaciones reversibles– debe referirse a una ética del sujeto referido por la relación de sí consigo. Lo cual quiere decir simplemente que, en el tipo de análisis que trato de proponerles desde hace cierto tiempo, podrán ver que relaciones de poder – gubernamentalidad – gobierno de sí y de los otros – relación de sí consigo, constituyen una cadena, una trama, y que es ahí, en torno de estas nociones, que debemos poder articular, creo, la cuestión de la política y la cuestión de la ética” (Foucault, 2005: 240-241).

De esta manera, los concepto de gobierno y gubernamentalidad terminarán abandonando su especificidad histórica, para recubrir todo el conjunto estratégico de las relaciones de poder.

3. A modo de conclusión: la crisis argentina de 2001

3.1. Crisis de gobierno y la Argentina reciente

En principio, la crisis argentina debe ser inscripta en la crisis secular del liberalismo, que Foucault identifica en los términos de una crisis de gubernamentalidad. Las nuevas formas de resistencia contra la sujeción, la “fobia al estado” ampliamente extendida y los intentos del neoliberalismo alemán y norteamericano por reconstruir la racionalidad liberal dan cuenta, en Foucault, de una crisis del tipo de gubernamentalidad liberal que sucedió a la razón de estado; crisis comparable a la gran conmoción de la racionalidad gubernamental que prologó el inicio de la modernidad hacia el siglo XVI, que prologó la emergencia del liberalismo hacia el siglo XVIII. Digamos entonces que, siguiendo a Foucault, nuestra contemporaneidad se inscribe en esta crisis secular de la gubernamentalidad liberal. Ahora bien, ¿se puede hablar de los sucesos argentinos en términos de una crisis de gobierno?

Hasta donde sabemos, la primera vez que Foucault habla de crisis de gobierno es en el contexto del análisis de las revueltas urbanas del siglo XVII. Es en la segunda clase de *Seguridad, Territorio, Población* cuando Foucault identifica los fenómenos de escasez, los motines y las revueltas urbanas como “flagelos por el lado de la población; catástrofe o crisis, si lo prefieren, por el lado del gobierno” (Foucault, 2006: 47).

Los dispositivos de seguridad que se articulan ante este flagelo, y que dan lugar al liberalismo, están vinculados a la disociación del acontecimiento en dos niveles; a nivel de los individuos, puede que haya quienes pasen hambre, puede que haya penuria y muerte; pero, a nivel poblacional, la escasez es una quimera, dado que, cuando la acción de gobierno no produce distorsiones artificiales, se genera una homeostasis natural entre los comportamientos de los consumidores y los productores. Se produce así una cesura fundamental entre el nivel de la población (que es pertinente para la acción de gobierno) y el nivel de los individuos (irrelevante para la acción política). Ahora bien, la crisis aparece como una interferencia entre ambos niveles, sucede

cuando los individuos, visitados por penuria y muerte, intervienen a nivel agregado, trastornando los comportamientos poblacionales esperables:

“Esa gente no pertenece realmente a la población ¿qué son? El pueblo. El pueblo es el que, con respecto a ese manejo de la población, en el nivel mismo de ésta, se comporta como si no formara parte de ese sujeto-objeto colectivo que es la población, como si se situara al margen de ella y, por lo tanto, está compuesto por aquellos que, en cuanto pueblo que se niega a ser población, va a provocar el desarreglo del sistema” (Foucault, 2006: 64).

Las revueltas urbanas que azotan Europa desde siglo XVII, el motín de trigos que prologa la Revolución francesa, constituyen una población que resiste a comportarse como tal, constituye una población que se comporta como pueblo. La crisis de gobierno es la imposibilidad de gobernar a una población que no se comporta como tal, cuando los dispositivos y saberes de la seguridad exigen conductas regulares, calculables, estimables. El motín de trigos de París de 1775, los saqueos en Argentina de 1989, de 2001. Población que despliega comportamientos incalculables, desbordados, imprevisibles; crisis de gobierno.

Ahora bien, si pensamos en los saqueos de la Argentina reciente como crisis de gobierno, hay una incomodidad que debemos salvar. Concretamente, los saqueos de 1989, los saqueos de 2001 no parecen haber sido expresiones de un desgobierno, de una liberación, de una anarquía. Más bien, lo que se observa es que ciertos sectores, ciertas instituciones partidarias, territoriales, informales, ciertos gobiernos locales, etcétera, ejercieron un tipo muy particular de gobierno que estimuló, que indujo, que permitió al menos los saqueos. De modo que, si queremos hablar de crisis de gobierno, deberíamos hacerlo en un sentido bien preciso de la palabra gobierno. Esta crisis de gobierno no significa una crisis general en la conducción de conductas, no significa una crisis general de los poderes; sino que, aquí, gobierno es definido en los términos en los que Foucault lo hace en sus seminarios de 1978 y 1979: gobierno entendido como un tipo de poder cuyo blanco es la población, cuyos dispositivos y saberes son los de la seguridad y cuyo efecto es una estatización constante; éste es el gobierno que entra en crisis.

En este sentido, la crisis de gobierno es la catástrofe de un poder que controla poblaciones mediante dispositivos y saberes de seguridad; es el fracaso, es el error de cálculo, es el efecto de un costeo errado de las libertades que se deben producir y las libertades que se pueden resignar. Allí, entonces, la población comienza a comportarse de manera anómala, no es calculable, se desquicia en sus comportamientos regulares y, con ella, se desquicia también la práctica de gobierno.

Ocupación de espacios públicos, cortes de calles, cortes de rutas, tomas de edificios públicos, manifestaciones espontáneas; lo que emerge aquí es una revuelta urbana, es un tipo de circulación difícilmente previsible, calculable, costeable por los dispositivos de seguridad. Ocupación de espacios públicos, cortes de calles y de rutas son operaciones sobre el medio, son formas de resistencia que operan a nivel poblacional, pero que no operan como población.

Movimientos contraculturales, fábricas recuperadas, asambleas barriales: ¿qué es una asamblea barrial sino el intento de recuperar el gobierno de la ciudad, de la *polis*? ¿Qué es una fábrica recuperada sino el intento de recuperar el gobierno del *oikos*? ¿Qué es

un movimiento contracultural sino el intento de recuperar el gobierno de sí mismo? Luchas políticas, económicas, éticas; luchas contra la dominación, contra la explotación, contra la sujeción. La crisis de gobierno no es desgobierno, anarquía, liberación; es más bien apertura de un campo de múltiples experiencias de gobierno de sí, de la propia empresa, del propio barrio, de la ciudad, de las calles, de las rutas. Es el concepto de gobierno el que se tensa, el que se abre a experiencias de autogobierno de sí, autogobierno del nosotros.

¿Qué es la recuperación de la crisis sino el intento de restaurar la definición estrecha de gobierno como control poblacional a partir de dispositivos de seguridad? Recuperarse de la crisis ¿no es domesticar, hacer calculables, esterilizar estos fragmentos, estas prácticas de autogobierno, estas anomalías poblacionales? La recuperación de la crisis tal vez consistió en reconstruir una población con sus conductas, sus regularidades, que permitiera recomponer los cálculos, recalculando los costos de las libertades y poner en marcha nuevamente el gobierno de los dispositivos de seguridad.

La crisis de gobierno es también la crisis del concepto de gobierno, su estiramiento, su multivocidad, la pérdida de los atributos que lo fijaban la definición de gobierno al control de las poblaciones, a los dispositivos de seguridad. Gobierno, en el contexto de la crisis, significa multiplicidad de experiencias de poder que desbordan los dispositivos de seguridad y se expresan como luchas éticas (por el gobierno de sí), como luchas económicas (por el gobierno de las empresas), como luchas políticas (por el gobierno de la calle, el barrio, la ciudad). Pero también la crisis de gobierno implica la irrupción de la soberanía en su poder desesperada, estentóreo de dar muerte.

Incluso, en esta línea, es pensable que la crisis de 2001 haya sido provocada por ciertos sectores para desarmar ciertas ecuaciones poblacionales, ciertos cálculos de las libertades; crisis que luego pudo ser gestionada, permitiendo establecer nuevos cálculos, nuevos costos, nuevas libertades. ¿Las crisis de gobierno son susceptibles de ser gobernadas? En este sentido, tal vez no sea Foucault, sino Giorgio Agamben quien pueda contribuir a esta reflexión: la gestión institucional de una crisis implica establecer la suspensión de la institucionalidad, a través de la apelación al recurso legal y excepcional de la emisión prolifera de decretos de necesidad y urgencia (con fallo avalado por la Corte Suprema). Crisis de gobierno, crisis gobernable. El estado de excepción, la suspensión de la norma, pueden abrir un campo prolífico para pensar las crisis y la crisis argentina de 2001.

3.2. Gobierno, gubernamentalidad y nuevos horizontes teóricos

“Si se reconoce, por ejemplo, que aquello que yo digo de la crisis de gubernamentalidad constituye un problema importante, ¿por qué no se partiría de allí para lanzar un debate profundizado? (...) Se trataba de temas propuestos como base para una discusión posible”.

Michel Foucault

Habitualmente, las crisis se cifran en una ecuación que parte de contradicciones económicas; contradicciones que generan consecuencias sociales; y consecuencias que, finalmente, derivan en efectos político-institucionales. La crisis argentina de 2001, probablemente, pueda ser interpretada y leída desde otro lugar, desde otra perspectiva.

Contrariamente a la “teoría clásica de las crisis”, insistimos en repensar los sucesos acontecidos dramáticamente en nuestro país sin la preeminencia exclusiva de variables económicas y sin correlatos que necesariamente terminen por desencadenar agudizaciones sociales espontáneas e incandescentes efectos políticos.

De este modo, la caja de herramientas construida por Michel Foucault no deja de asombrarnos por su utilidad, pertinencia y anticipación. Principalmente, para lo que atañe a la construcción de reflexiones aún pendientes en torno a infinitos registros y problemas contemporáneos. Hemos intentado, a lo largo de estas páginas, tan sólo acercarnos a uno de ellos: la crisis argentina acontecida en 2001. En primer lugar, nos hemos valido de algunas categorías clave diseñadas por el filósofo francés como un intento por dar cuenta de que el arte de gobernar no está limitado al campo de la política como algo independiente de la economía sino que, por el contrario, la constitución de un espacio enmarcado conceptual y prácticamente, gobernado por leyes autónomas y sujeto a una racionalidad que le es propia, es un elemento del gobierno económico. En síntesis, en palabras de Lemke: “en lugar de examinar el poder de la economía, la analítica de la gubernamentalidad tiene otra vez como eje la ‘economía del poder’” (Lemke, 2006: 16).

En segundo lugar, y en continuidad con lo anterior, hemos intentado hurgar en otra forma de pensar las crisis en general, a contrapelo de la llamada “teoría clásica de las crisis”, y la reciente crisis argentina de 2001 en particular. Para ello, hemos repasado algunas perspectivas que actualmente suelen analizar estos procesos desde una mirada que enfatiza y amplifica variables económicas estructurales como las causantes de las consecuencias sociales y los posteriores efectos políticos (estos últimos, tanto en clave institucional como en términos de gobernabilidad). Nuestro aporte en ese sentido, ha sido deconstruir la denominada “ecuación clásica de las crisis”, volcándonos en diagonal hacia la perspectiva foucaultiana en torno a los conceptos de gobierno y gubernamentalidad. En este sentido, la apuesta fue tratar la crisis argentina en términos de una crisis de gobierno, que se produce en el marco de una crisis secular de la gubernamentalidad liberal.

En tercer lugar, intentamos un gesto que anticipe y confirme la sospecha de que tantas otras transformaciones y fenómenos contemporáneos, vistos con los lentes proporcionados por el filósofo francés, podrán ser susceptibles de análisis novedosos. Bajo la égida del pensamiento foucaultiano, un caudal de temas y procesos recientes aguardan al acecho de ser recuperados por para echar una luz cada vez más diáfana sobre las formas de análisis y del pensamiento crítico. Tan sólo, por enumerar lo que puede ser considerado una agenda de problemáticas susceptibles de investigación, podemos dar cuenta de por lo menos tres grupos de temas².

- 1) El primer grupo de temas podría estar conformado por un análisis más complejo de las formas neoliberales contemporáneas en tanto que formas concretas de controlar y conducir conductas poblacionales. En este sentido, por ejemplo, el conocido estado mínimo neoliberal comienza a aparecer como una táctica de gobierno, a partir del campo estratégico de la gubernamentalidad; táctica que redefine permanentemente la frontera entre lo público y lo privado. En esta línea, más que una reducción del estado, una pérdida de la capacidad de gobierno o un avance de lo privado, el neoliberalismo puede ser visto como un tipo de táctica gubernamental que produce un recorte específico de lo que es estado, lo que es público y lo que es

privado. En este sentido, nociones tan diversas como las de recursos humanos, de ser un empresario de sí mismo, de capital social, de organización de la sociedad civil y de empoderamiento pueden entenderse como tácticas que producen ciertas libertades (el despertar de lo social, la liberación de las fuerzas asociativas de la sociedad civil) para evitar el costo de tener que producir otras (deshaciéndose así de prácticas anteriores de gestión gubernamental de riesgos poblacionales, como los sistemas de salud, previsión, seguridad social, etcétera).

- 2) El segundo grupo de temas atañe a lo que Foucault entendía como tecnologías neoliberales de gobierno. El concepto de gubernamentalidad permite aquí analizar desde otra perspectiva la constitución de nuevas formas y niveles políticos del estado, como la incorporación de sistemas de negociaciones, los mecanismos de autoorganización y las estrategias para adquirir o conferir poder. A su vez permite captar la rearticulación de identidades y subjetividades, destacando la íntima relación existente entre los agenciamientos “ideológicos” y “político-económicos” (por ejemplo, entre la flexibilización laboral, la incorporación de nuevas estructuras de producción y la noción de recurso humano, del “empresariado de sí mismo”). Esto remite a los efectos que la gubernamentalidad neoliberal presenta en términos de (auto)regulación y dominación: producto de la recodificación de los mecanismos sociales de explotación y de dominio fundamentada en una nueva topografía del ámbito social.
- 3) Finalmente, el tercer grupo de temas susceptibles de renovados análisis se constituye en torno al concepto foucaultiano de gubernamentalidad. La privatización y la desregulación respondieron más a estrategias políticas que a imperativos económicos. Paradójicamente, la propia crítica del neoliberalismo cae también ella en modelos de argumentación económica. La noción de gubernamentalidad aparece de mucha utilidad para corregir el diagnóstico que concibe el neoliberalismo como una extensión de la economía al campo político, y que da por sentada la separación entre el estado y el mercado. En otras palabras, es posible investigar la transformación de las relaciones de economía y política no como resultado de leyes económicas objetivas sino como transformaciones en de las relaciones sociales de poder.

Reseñar aquí los innumerables horizontes de temas, conceptos y categorías que heredamos (y continuamos heredando) de la inasible obra de Michel Foucault sería un acto desafortunado frente a la titánica tarea emprendida por el filósofo francés. “Inabarcable por ser oceánico”, infinito por ser universal, el pensamiento foucaultiano continúa ofreciéndose generosamente como “un ágape” a todo aquel que insista en invertir su tiempo y deseo develando los nítidos y oscuros caminos emprendidos por él, bajo la curiosa pregunta que sigue resonando a viva voz en torno a la subjetividad occidental y contemporánea.

Bibliografía

- Agamben, G. (2002) *Homo Sacer III*. Madrid: Editora Nacional.
Albano, S. (2005) *Michel Foucault. Glosario de aplicaciones*, Buenos Aires: Quadrata.

- Castro, E. (2004) *El vocabulario de Michel Foucault*, Buenos Aires: Prometeo, Universidad de Quilmes.
- Foucault, M. (2006) *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (2005) *La hermenéutica del sujeto*, Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2004) *Naissance de la biopolitique*, Paris: Gallimard Seuil.
- Foucault, M. (2001) *Defender la sociedad*, Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (2000) *Los anormales*, Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (1999) *Estética, Ética y Hermenéutica, Obras Esenciales, Vol III*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1994) *Dits et écrits*, Tomo 4, París: Gallimard Seuil.
- Lemke, T., Legrand, S., Le Blanc, G., Montag, W., Giacomelli, M.E. (2006) *Marx y Foucault*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Svampa, M. (2005) *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires: Taurus.

¹ En este sentido, hacemos referencias a las contribuciones clásicas de John Locke, John Stuart Mill y Alexis de Tocqueville. Claramente, esta perspectiva será compartida por Max Weber y más tarde por Hayek, entre otros pensadores liberales.

² Hemos tomado en cuenta los aportes que proporciona Thomas Lemke en su artículo titulado “Marx sin comillas: Foucault, la gubernamentalidad y la crítica al neoliberalismo” (Lemke, 2006).